

ACTA DE COMPROMISO DE CONTROL INTERNO DE GERENTES	EGESG-F-G-205	Revisión 0	
	Vigente desde: 25/09/2020	Página 1 de 1	

## ACTA DE COMPROMISO DE CONTROL INTERNO DE GERENTES

### Para la implementación y funcionamiento del Control Interno de San Gabán S.A.

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento y Desarrollo**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa San Gabán S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento del Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado, las normas emitidas por la Contraloría y por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso, conocimiento, respaldo y se reconoce la importancia con el diseño, implementación, desarrollo, funcionamiento, mantenimiento, seguimiento, evaluación y velar por la mejora continua del Control Interno, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a normatividad aplicable, de la Contraloría y de FONAFE, para asegurar la efectividad de sus controles y el Control Interno en toda la gestión de San Gabán S.A., a nivel de procesos y todos los sistemas gestionados como el 1) Sistema de control interno, 2) Gestión de riesgos, 3) Sistema de gestión de seguridad de la información, 4) Gestión de continuidad de negocios, 5) Cumplimiento normativo, 6) Sistema de prevención y anticorrupción, 7) Modelo de integridad, entre otros sistemas.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del Control interno y los diferentes sistemas, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo, permitiendo el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos de San Gabán S.A., y en beneficio de los ciudadanos.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Se firma en señal de conformidad en la ciudad de Puno, con fecha 23/02/2021.

.....  
Gustavo Alonso Garnica Salinas  
**Gerente General**

.....  
Marina Martiarena Mendoza  
**Gerente de producción**

.....  
Antonio Zacarías Mamani Condori  
**Gerente de Administración y Finanzas**

.....  
Raul Hernán Calle Guerra  
**Gerente de Planeamiento y  
Desarrollo**

.....  
Edward Alvarez Vengoa  
**Gerente Comercial**